DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, adelantará Proceso de Selección de contratación directa No. SED-792-2026 , el cual tendrá por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LEDYS YOHANA CASTAÑEDA MOSQUERA	Subsecretaria Administrativa y Financiera	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
Técnico	Eduardo Antonio Gómez Salcedo	Profesional Especializado	
Financiero	José Alejandro Fossi Falla	Líder de Programa	

Se firma en Santiago de Cali, 2 Julio de 2026

NANCY ARANGO COSTAIN
Secretaria de Despacho
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

LEDYS YOHANA CASTAÑEDA MOSQUERA
Rol jurídico

EDUARDO ANTONIO GOMEZ SALCEDO
Rol Técnico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
Rol Financiero

Proyectó: : Wladimir Ilanor Murillo- Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Ledys Yohana Castañeda Mosquera-Subsecretaria Administrativa y Financiera

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.